



La Unión denuncia fallas en la liquidación de comisiones de electro e insta a Cencosud a solucionarlas para garantizar los ingresos dignos de las y los compañeros del área

Boletín 366 – Bogotá, 26 de septiembre de 2024

Recientemente, hemos recibido por parte de las y los trabajadores que se desempeñan en el área de ELECTRO en todo el país, denuncias sobre graves errores y fallas en el sistema, que están trayendo como consecuencia disminuciones serias en el salario de las y los compañeros, afectando su mínimo vital y trayendo crisis económicas en sus familias.

En aras de encontrar una solución y para que todas y todos nos solidaricemos con los compañeros del área resumimos la problemática en los siguientes puntos:



1. Por un cambio en el sistema, las y los compañeros no están pudiendo ingresar su cédula en el momento de la venta, tanto de los electrodomésticos, como de las garantías extendidas.
2. Por el mismo cambio en el sistema, los clientes que no estén inscritos en el programa de puntos Cencosud, no pueden tomar la garantía extendida, perdiendo el o la vendedora, su esfuerzo.
3. La empresa ha venido incrementando cada vez más las metas de venta, lo que hace imposible su cumplimiento.
4. A través de un comunicado, informan que pretenden pagar por promedio de los últimos 6 meses los incentivos por venta (ESQUEMA DE COMISIÓN ELECTRO), lo que disminuye el ingreso salarial, desmotivando cada vez más las ventas.

Como consecuencia de lo anterior, el salario percibido es el más bajo de todas las secciones, y parece no importar que son ellos quienes ayudan a cumplir las metas de ventas en las tiendas.

Como representantes de los y las trabajadoras de Cencosud Colombia, hacemos un llamado a la empresa, a brindar una solución inmediata y de fondo, que permita mejores ingresos a los y las compañeras y que compense los beneficios por ventas que han dejado de percibir en los últimos meses, que a todas luces fueron causados por un error de la compañía.

Luz Marina Díaz
Presidenta - Junta Directiva Nacional

